



PUNTA ARENAS, Noviembre 24 de 2009

NUM. 89 / (SECCION "C").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N° 85 de 13 de Noviembre de 2009, de transferencia de Patente Rol Nro. 40100196 de Giro "Depósito de Bebidas Alcohólicas" (Antecedente N°6756)
- ✓ Oficio Ord. N° 25, de 20 de Noviembre de 2009, del Jefe Dpto. de Rentas y Patentes;
- ✓ Resolución Alcaldicia, mediante E-mail, de 17 de Noviembre de 2009;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre de 2008; 3781 de 02 de Noviembre de 2009;

DECRETO:

1. MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N°85 de 13 de Noviembre de 2009, de Transferencia de la patente Rol N° 401000196, del Giro "Depósito de Bebidas Alcohólicas", a favor de don Raúl Paillacar Aguilar, en los siguientes términos:

DONDE DICE: R.U.T. 04.675.769-9

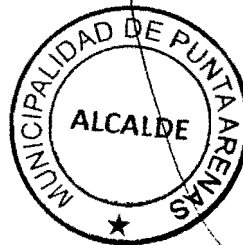
DEBE DECIR: R.U.T. 04.675.769-6

2. DEJASE ESTABLECIDO que para todos los efectos legales, se mantiene vigente todo lo no modificado en el Decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.



Elvira Friz
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Vladimiro Mimica Cárcamo
VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE

VMC/EFV/pva.-
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- 1era. Comisaría Carabineros
- Departamento de Inspecciones
- Dirección de Obras
- Administración y Finanzas
- Departamento de Patentes
- Dirección de Control
- O | R | S